

VI CONGRESO INTERNACIONAL MUJERES, TRABAJO Y SALUD

VISIBILIZANDO RIESGOS, PROTEGIENDO DERECHOS

28-29-30 ABRIL
BARCELONA'27



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE RESÚMENES DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL MUJER, TRABAJO Y SALUD

Indicaciones para la aplicación de la rúbrica

Cada criterio se valorará en una escala de **0 a 5**, de acuerdo con los descriptores establecidos en la rúbrica.

No se establece una puntuación total mínima para la aceptación del resumen. No obstante, se consideran esenciales los siguientes criterios, en los que deberá alcanzarse, como mínimo, una puntuación de **3 – Adecuado**:

2. Pertinencia para el Congreso.

4. Claridad y adecuación de los objetivos, el diseño y la metodología.

6. Coherencia entre resultados y conclusiones.

8. Calidad de la redacción: claridad, y corrección lingüística.

La obtención de una puntuación inferior a **3 – Adecuado** en cualquiera de estos criterios comportará una **propuesta de no aceptación del resumen**, con independencia de la puntuación total obtenida.

Tabla de la rúbrica

Criterio	0	1	2	3	4	5
	Totalmente inadecuado	Muy deficiente	Insuficiente	Adecuado	Muy bueno	Excelente
1. Adecuación a la estructura e instrucciones indicadas (véase anexo I)	No respeta la estructura requerida ni las instrucciones esenciales de la convocatoria, o la información presentada no permite identificar adecuadamente el trabajo.	Presenta incumplimientos graves y generalizados de las instrucciones, que afectan de forma sustancial a la estructura o a la información necesaria para evaluar el trabajo.	Presenta varios incumplimientos relevantes de las instrucciones o de la estructura requerida, aunque permiten comprender y valorar el contenido general del trabajo.	Se ajusta en términos generales a la estructura y a las instrucciones establecidas. Puede presentar alguna deficiencia que no afecta de manera relevante a la comprensión ni a la evaluación del trabajo.	Se ajusta de forma clara y consistente a la estructura y a las instrucciones establecidas. Las posibles deficiencias son menores y de carácter formal.	Se ajusta plenamente a la estructura y a las instrucciones establecidas, sin deficiencias apreciables, y presenta la información de forma completa, ordenada y eficaz para su evaluación.
2. Pertinencia para el Congreso	El resumen no muestra una relación identificable con la salud laboral ni incorpora una perspectiva de sexo-género, o bien, aun teniendo alguna relación con estos ámbitos, no presenta un encaje reconocible en ninguno de los ejes temáticos del Congreso.	La relación con la salud laboral o con la perspectiva de sexo-género es meramente incidental, o bien su encaje en los ejes temáticos del Congreso es muy débil. El trabajo podría presentarse prácticamente sin modificaciones en un congreso de temática distinta.	Aborda de manera relevante la salud laboral o la perspectiva de sexo-género, pero la otra dimensión aparece débilmente desarrollada o solo mencionada, o bien presenta únicamente un encaje parcial en los ejes temáticos del Congreso.	Existe una relación clara tanto con la salud laboral como con la perspectiva de sexo-género, aunque esta última puede limitarse fundamentalmente a describir o comparar diferencias, y presenta un encaje claro en al menos uno de los ejes temáticos del Congreso.	Integra de manera consistente la salud laboral y la perspectiva de sexo-género en el planteamiento, análisis o intervención, y presenta un encaje claro en uno o varios ejes temáticos, contribuyendo a los objetivos del Congreso.	La relación entre trabajo, salud y sexo-género constituye un elemento central y transversal del trabajo, desde su planteamiento hasta sus resultados, conclusiones o propuestas. Analiza el sexo-género como determinante de desigualdades en la salud laboral y, cuando procede, incorpora una perspectiva interseccional. Presenta un encaje pleno en uno o varios ejes temáticos y una contribución especialmente relevante a los objetivos científicos del Congreso.

Tabla de la rúbrica

Criterio	0	1	2	3	4	5
	Totalmente inadecuado	Muy deficiente	Insuficiente	Adecuado	Muy bueno	Excelente
3. Innovación e importancia	No se identifica ninguna aportación relevante, novedosa o de interés. El contenido es incorrecto, trivial o carece de utilidad para el ámbito del Congreso.	La aportación es muy limitada. Reproduce conocimientos, actuaciones o planteamientos ya consolidados sin aportar nueva información, aplicación, análisis o perspectiva de interés.	Presenta cierto interés, pero la novedad, relevancia o utilidad de la aportación son limitadas. Su potencial contribución al conocimiento, la práctica preventiva, las políticas, las organizaciones o la formación es reducida.	El trabajo aborda un problema relevante y aporta información, evidencia, experiencia, metodología o aplicación de interés, aunque su grado de innovación sea moderado. O bien, presenta una propuesta novedosa cuya relevancia, aplicabilidad o impacto potencial todavía es limitado.	El trabajo es claramente relevante y presenta una aportación novedosa o especialmente útil para la investigación, la prevención, las políticas públicas, la práctica profesional, las organizaciones o la formación. Presenta un potencial significativo de aplicación o transferencia en su ámbito.	Combina un alto grado de innovación y una elevada relevancia. Aborda una cuestión importante o insuficientemente estudiada y aporta conocimiento, evidencia, enfoques, intervenciones o soluciones con un claro potencial de aplicación o transferencia y para generar avances científicos, preventivos, normativos, formativos, organizativos o de política pública.
4. Claridad y adecuación de los objetivos, el diseño y la metodología	No se identifican objetivos evaluables ni se describe el diseño, la metodología o el proceso de elaboración o implementación, o existe una incoherencia manifiesta entre los objetivos y el diseño o metodología planteados.	Los objetivos están formulados de manera muy poco clara o el diseño o la metodología presentan deficiencias graves que no permiten valorar adecuadamente cómo se ha realizado el estudio, política, intervención, buena práctica o actividad formativa. No se aprecia una correspondencia suficiente entre los objetivos y el planteamiento metodológico.	Los objetivos, el diseño o la metodología se describen de forma parcial o poco precisa y existen carencias importantes que dificultan comprender cómo se ha desarrollado el trabajo. La correspondencia entre los objetivos y los métodos, procedimientos o procesos utilizados resulta insuficiente.	Los objetivos están claramente definidos y el diseño y la metodología son comprensibles y adecuados a estos y al tipo de trabajo. En investigación, se describen suficientemente la población/muestra, las variables y los métodos o análisis pertinentes; en políticas, buenas prácticas o formación, se explican suficientemente el contexto, la población destinataria, la intervención o proceso y, cuando proceda, su evaluación.	Los objetivos están claramente formulados y el diseño está bien fundamentado. La metodología se describe con claridad y suficiente detalle y existe una buena correspondencia entre los objetivos, el diseño, la población o contexto, los métodos o la intervención y, cuando proceda, la forma de evaluación o análisis. Las principales decisiones están adecuadamente justificadas.	Los objetivos están formulados de forma precisa y plenamente coherente con el problema abordado. El diseño y la metodología son rigurosos, plenamente adecuados y claramente descritos. Existe una excelente correspondencia entre el problema, los objetivos, el diseño, la ejecución y la evaluación o análisis. La información aportada permite valorar claramente la solidez del trabajo y, cuando proceda, su reproducibilidad o transferibilidad.

Tabla de la rúbrica

Criterio	0	1	2	3	4	5
	Totalmente inadecuado	Muy deficiente	Insuficiente	Adecuado	Muy bueno	Excelente
5. Resumen adecuado de resultados	No presenta resultados. En trabajos de investigación, esta situación supone además el incumplimiento de un requisito de la convocatoria.	Los resultados son extremadamente vagos, incompletos o se limitan a afirmaciones sin datos, evidencias o información que las sustente.	Presenta algunos resultados, pero son insuficientes para valorar el trabajo, están descritos de forma poco precisa o responden solo parcialmente a los objetivos.	Presenta de forma comprensible los principales resultados relacionados con los objetivos. En investigación, aporta datos suficientes; en políticas, buenas prácticas o formación presenta resultados de implementación, evaluación, impacto, aprendizajes u otros resultados pertinentes.	Los resultados son claros, suficientemente completos y relevantes. Responden bien a los objetivos y aportan datos, evidencias o información concreta que permiten valorar la magnitud, el alcance o la utilidad del trabajo.	Los resultados se presentan de forma precisa, completa e informativa y están directamente vinculados a los objetivos. Se seleccionan eficazmente los datos, evidencias o información esenciales y permiten apreciar claramente la aportación, el alcance y las implicaciones del trabajo.
6. Coherencia entre resultados y conclusiones	Las conclusiones están ausentes o son incompatibles con los resultados presentados. Se realizan afirmaciones que estos no sustentan.	Existe una relación muy débil entre los resultados y las conclusiones. Se producen generalizaciones, inferencias o recomendaciones claramente injustificadas a partir de la información presentada en el resumen.	Las conclusiones se apoyan solo parcialmente en los resultados. Algunas afirmaciones exceden la información disponible o no responden adecuadamente a los objetivos.	Las conclusiones se derivan razonablemente de los resultados presentados y responden a los objetivos. Con la información disponible en el resumen, no se observan contradicciones importantes ni extrapolaciones injustificadas.	Existe una correspondencia clara entre los objetivos, los resultados y las conclusiones tal como se presentan en el resumen. Las interpretaciones y, cuando existen, las implicaciones o recomendaciones son coherentes con la información aportada.	Existe una correspondencia clara y consistente entre los objetivos, los resultados, su interpretación y las conclusiones a partir de la información presentada en el resumen. Las conclusiones reflejan adecuadamente el alcance de los resultados, evitan sobreinterpretaciones y, cuando procede, plantean implicaciones pertinentes y coherentes con la información aportada.

Tabla de la rúbrica

Criterio	0	1	2	3	4	5
	Totalmente inadecuado	Muy deficiente	Insuficiente	Adecuado	Muy bueno	Excelente
7. Adecuación y calidad de las referencias bibliográficas y/o normativas	No aporta referencias bibliográficas y/o normativas cuando son necesarias para fundamentar el trabajo, o las utilizadas son manifiestamente inadecuadas, incorrectas o no guardan relación con el contenido.	Las referencias son muy escasas o poco pertinentes y no sustentan adecuadamente los principales antecedentes, afirmaciones, metodología, política o marco normativo del trabajo.	Las referencias aportan cierto fundamento al trabajo, pero presentan carencias importantes de pertinencia, calidad, actualización o adecuación al objeto del trabajo.	Las referencias bibliográficas y/o normativas son pertinentes y suficientes para fundamentar razonablemente el trabajo e incluyen las principales fuentes aplicables a la cuestión abordada.	Las referencias están bien seleccionadas, son relevantes, fiables y suficientemente actualizadas. Sustentan adecuadamente el marco científico, técnico y/o normativo y las principales decisiones o afirmaciones del trabajo.	La selección de referencias bibliográficas y/o normativas es rigurosa, pertinente y de alta calidad. Se utilizan fuentes científicas, técnicas o normativas de referencia, actuales cuando procede, directamente relacionadas con el objeto del trabajo, suficientes para fundamentar sólidamente su planteamiento, metodología o diseño e interpretación.
8. Calidad de la redacción: claridad, y corrección lingüística	El resumen es prácticamente incomprensible por graves problemas de redacción, coherencia o corrección lingüística.	Presenta numerosos errores o una redacción muy deficiente que dificulta significativamente la comprensión del contenido. Las ideas aparecen desorganizadas o inconexas.	La redacción permite comprender el sentido general, pero existen problemas frecuentes de claridad, coherencia, terminología, sintaxis u ortografía que dificultan la lectura.	La redacción es correcta y comprensible, con una secuencia lógica de las ideas. Puede presentar errores menores o formulaciones mejorables que no afectan sustancialmente a la comprensión.	La redacción es clara, precisa, coherente y bien organizada. Utiliza adecuadamente la terminología científica, técnica o profesional y presenta muy pocos errores formales. La lectura es fluida.	La redacción es excelente, precisa, concisa y rigurosa. Las ideas se presentan de forma coherente y eficaz, utiliza terminología apropiada y mantiene una gran claridad pese a las limitaciones de extensión. No presenta errores ortográficos, gramaticales o tipográficos apreciables.

Anexo I. Instrucciones para la valoración del criterio 1

Idioma: todos los resúmenes deben enviarse y presentarse en español, catalán o inglés.

Título: El título ha de tener un máximo de 100 caracteres y estar en minúscula excepto la primera palabra, abreviaturas y países. No usar solo mayúsculas ni abreviaturas innecesarias. Indicar ubicación geográfica y fechas si procede.

Contenido: tiene un límite máximo 2.000 caracteres (incluidos espacios). El título, palabras clave e información sobre la autoría no cuentan en este límite. El sistema rechazará resúmenes que superen el límite.

No se aceptan gráficos o tablas.

Todos los resúmenes presentarán la siguiente estructura:

1. Introducción y objetivos: contexto y justificación breve del trabajo, problema que aborda y objetivo(s) claramente formulado(s).
2. Métodos: diseño del estudio o de la intervención, población/muestra, ámbito, variables o fuentes de información, procedimiento y método de análisis. Debe explicarse cómo se ha incorporado la perspectiva de sexo-género en el diseño y análisis.
3. Resultados: principales resultados obtenidos, aportando datos concretos siempre que sea posible. Los resultados deben ser reales, no únicamente propuestas de trabajos futuros. Cuando sea pertinente, los resultados deberían presentarse desagregados por sexo y analizar posibles diferencias de género.
4. Conclusiones: principales conclusiones derivadas de los resultados, su relevancia para la salud laboral y, cuando proceda, implicaciones para la prevención, la práctica profesional, las organizaciones o las políticas públicas.

Autoría: cada resumen podrá incluir un máximo de 5 personas (autor o co-autor). Debe indicarse cuál de las personas incluidas en la autoría será la encargada de presentar presencialmente el trabajo durante el congreso, marcándola mediante el icono del micrófono.

Cada persona podrá presentar un máximo de 3 resúmenes.

Si la persona responsable de presentar la comunicación o póster inicialmente no puede asistir, podrá ser sustituido por una coautoría inscrita en la conferencia cambiándolo en la plataforma en "Mis contribuciones".

IMPORTANTE: Asegúrese de que cada persona autora tenga correctamente cumplimentados en "Mi Perfil" los siguientes datos: nombre y apellidos, filiación institucional (utilice el nombre oficial completo de la institución), dirección postal y correo electrónico.

Temas: Debe seleccionar al menos un eje temático que se ajuste al contenido de su resumen. Si el contenido de su trabajo se relaciona con más de un eje temático, se recomienda seleccionar un segundo eje temático para facilitar la clasificación de su resumen dentro del programa del congreso. Todos los trabajos presentados deberán incorporar una perspectiva de sexo-género y abordar su relación con la salud laboral.

Los temas a elegir son:

TEMA 1. El impacto de las desigualdades estructurales, género y determinantes sociales en la salud laboral

Este eje aborda las desigualdades de género en el mercado laboral y su impacto en la salud desde una perspectiva interseccional y de justicia social. Temas orientativos:

- Salud ocupacional horizontal y vertical
- Brecha salarial, precariedad laboral y condiciones de empleo y su impacto en las condiciones de trabajo
- Feminización de la pobreza, trayectorias laborales y su impacto en las condiciones de trabajo
- Intersección entre género, clase social, migración, etnicidad y edad.
- Impacto en la economía de la salud
- Visión de la economía del género sobre la salud
- Trabajo informal y economía sumergida
- Impacto de las reformas laborales en la salud de las mujeres
- Adaptación de los equipos de trabajo, las herramientas y los equipos de protección individual (EPI) a la diversidad corporal

TEMA 2. Riesgos laborales y condiciones de trabajo en sectores feminizados

Este eje se centra en la identificación, evaluación y prevención de riesgos laborales invisibilizados o infravalorados en ocupaciones mayoritariamente femeninas. Temas orientativos:

- Trastornos musculoesqueléticos y riesgos ergonómicos
- Exposición a riesgos psicosociales
- Riesgos laborales en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado y no remunerado
- Evaluación de riesgos con perspectiva de género de la prevención de riesgos
- Diseño, implementación y evaluación de medidas preventivas con perspectiva de género
- Profesionalización y condiciones de trabajo en el sector cuidados

TEMA 3. Organización del trabajo, trastornos musculoesqueléticos y salud mental

Este eje analiza la relación entre organización del trabajo y salud mental teniendo en cuenta la desigualdad de poder y las condiciones de trabajo. Temas orientativos:

- Burnout en profesiones sanitarias y de cuidados
- Inestabilidad laboral, condiciones de trabajo y salud mental
- Impacto de las desigualdades de género en los factores de riesgo psicosocial y ergonómico
- Gestión preventiva psicosocial y ergonómicas con perspectiva de género
- Intervenciones organizativas para la mejora de la salud con perspectiva de género
- Doble presencia y doble jornada
- Sobrecarga de cuidados no remunerados
- Impacto de las políticas públicas de corresponsabilidad
- Pobreza de tiempo

TEMA 4. Consecuencias sobre la salud

Este eje aborda las especificidades de la salud laboral de las mujeres a lo largo del ciclo vital, así como riesgos laborales para la salud reproductiva de hombres y mujeres. Temas orientativos:

- Salud reproductiva, embarazo, lactancia y riesgos laborales
- Sustancias reprotóxicas y mutágenas en el trabajo y toxicología diferencial
- Efecto de la exposición a tóxicos ambientales en sensibilidad química, fatiga crónica y fibromialgia
- Cáncer de mama y exposición laboral. Turnos de noche
- Impacto diferencial del ciclo hormonal y de la menopausia ante la exposición a riesgos laborales

TEMA 5. Violencias, discriminación y marcos normativos

Este eje analiza las distintas formas de violencia y discriminación en el ámbito laboral y sus impactos en salud. Temas orientativos:

- Acoso sexual y violencia de género en el trabajo
- Racismo, xenofobia, migrantes y discriminación múltiple
- Marco legal y políticas de protección
- Estrategias institucionales de prevención
- Implementación y evaluación de protocolos frente a la violencia en el trabajo
- Herramientas para el abordaje de la violencia sexual en el ámbito laboral
- Cultura organizativa, aislamiento profesional, dinámicas de discriminación y estrategias para el cambio organizativo
- Violencia sexual y acoso por razón de sexo en entornos de trabajo masculinizados

TEMA 6. Innovación, sistemas de información, políticas públicas y nuevas formas de trabajo

Este eje se centra en herramientas de transformación estructural desde la investigación y la acción pública. Temas orientativos:

- Indicadores sensibles al género en salud laboral
- Vigilancia de la salud con perspectiva sexo-género
- Evaluación de impacto en salud de políticas laborales
- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en salud laboral con perspectiva de género
- Gobernanza y coordinación institucional en la integración de la perspectiva
- Teletrabajo y límites trabajo-vida
- Plataformas digitales y precarización
- Nuevas desigualdades ante riesgos emergentes
- Impacto del envejecimiento poblacional en la salud laboral

Palabras clave: Debe indicar tres palabras clave que se ajusten al contenido de su resumen. Intente no repetir los términos de los temas seleccionados.

Referencias: máximo 10 referencias, que pueden ser bibliográficas y/o normativas. Deben seguir el estilo Vancouver.

Tipo de resumen: Se aceptan los siguientes tipos de resúmenes:

- Resúmenes de investigación: trabajos que presentan resultados de estudios científico-técnicos. Los resúmenes de investigación sin resultados no serán aceptados.
- Resúmenes de políticas: análisis o propuestas relacionadas con políticas públicas, estrategias o marcos normativos.
- Resúmenes de buenas prácticas: experiencias reales de intervención, programas o actuaciones en entornos laborales con resultados positivos.
- Resúmenes de formación y educación: iniciativas, programas o metodologías de formación y capacitación.

Formato de presentación: Puede indicar su primera y segunda preferencia de formato de presentación. Las opciones disponibles son:

- Presentación oral de 10 minutos en sesiones de 60 minutos.
- E-póster con presentación: pósteres digitales de 5 minutos en sesiones de 60 minutos.
- E-póster sin presentación: pósteres digitales mostrados durante toda la conferencia sin presentación.

La decisión final sobre el tipo de presentación la hará el comité científico a partir de la puntuación obtenida en la evaluación.